



Colegio de Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos

castilla y león

“No creo que tengamos una mayor capacidad de abstracción, de conceptualización que otros profesionales —abogados, economistas...—, pero sí que nos manejamos mejor con los elementos cuantitativos. Nos dejamos llevar menos por la intuición”.

INGENIEROS ‘ASEGURADORES’

LUIS GARCÍA PRIETO [promoc. 1975]. Secretario General del CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS.

ALFONSO MANRIQUE RUIZ [promoc. 1976]. Subdirector de tasaciones del CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS.

PABLO LÓPEZ VILARES [promoc. 1998]. Responsable de tasaciones del CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS.

¿Por qué estudiasteis Caminos: antecedentes familiares, vocación...?

LUIS. En mi caso no había ningún familiar directo o cercano; ocurría por aquel entonces que si eras bueno en matemáticas, lo natural era que estudiaras ingeniería; había, por decirlo así, como una cierta relación causa-efecto. Y no diré que estaba de moda, pero sí que en aquella época Caminos ‘sonaba’ mucho.

ALFONSO. Mi caso es muy parecido, salvo que mi padre y mi hermano mayor sí que eran ingenieros, de la rama industrial.





PABLO. Mi padre es ingeniero técnico industrial. Aunque en mi época la ingeniería que más 'sonaba' era Teleco, me decanté por Caminos fue, quizá, por una cuestión 'materialista': un puente lo ves y las chispas sospechas que están por ahí...

LUIS. Cuando estudiamos Alfonso y yo Teleco era una absoluta novedad, nos parecían unos pioneros.

Contadnos algo de vuestro paso por la Escuela. Por cierto, vosotros dos, Luis y Alfonso, estudiasteis lo que entonces se llamaba 'primero de Ciencias' en la Universidad de Oviedo. ¿Notasteis mucho el cambio?

LUIS. En efecto, en aquella época existía el distrito único universitario, y el primer curso se podía hacer en cualquier facultad de Ciencias —como Alfonso y yo éramos de León, nos correspondía estudiar en Oviedo—. Era un curso común para los estudiantes de carreras científicas y técnicas, si bien para este último caso había algunas asignaturas específicas: dibujo, álgebra y cálculo. Por lo demás, cuando llegué a la Escuela yo no noté una gran diferencia entre la dureza de los estudios en Oviedo y en Caminos, la verdad.

ALFONSO. Bueno, no era un salto grandísimo, pero sí que había un mayor grado de dificultad, de exigencia: siete asignaturas, Carlos Ortuño en los Fundamentos..., aunque en general guardo un buen recuerdo del paso por la Escuela. Eso sí, muy sacrificado.

Al cambio de Universidad se unía también una nueva vida en Colegios Mayores, que en los años sesenta y primeros setenta eran también "escuelas de vida", con mucha actividad cultural, política, etc.

ALFONSO. Yo estuve varios años en el Pío XII, de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), y casi me atrevo a decir que vivíamos en una burbuja 'colegial': hoy íbamos nosotros a escuchar un concierto de jazz o flamenco al San Juan Evangelista —el mítico *Johnny*— y mañana nos devolvían ellos la visita; en Moncloa o en Cuatro Caminos tomábamos los vinos por los mismos lugares; etcétera. Acaso lo más enriquecedor era tratar, en un mismo hábitat,

con estudiantes de muy distintas carreras, cosa que no ocurría ya cuando te ibas a vivir a un piso compartido o con un familiar.

PABLO. Yo seguí viviendo en casa de mis padres y saliendo con mis amigos del barrio. La Escuela fue para mí un entorno nuevo que me permitió conocer a mucha gente interesante, pero lo cierto es que no hubo en mi ámbito personal cambios importantes, por lo que no fue una experiencia tan 'completa', si queremos decirlo así.

LUIS. Yo viví los dos primeros años en casa de una tía y los últimos en el colegio mayor Covarrubias y sí, sí coincido con lo que dicen Alfonso y Pablo.

Hablemos ya de vuestros recuerdos de la Escuela: profesores, exigencia...

ALFONSO. Para mí fue una época dura de trabajo, sin duda. En cuanto a profesores, como en todas partes, los había mejores y peores... Entre los primeros me acuerdo de Juan Antonio Cano en Matemáticas II, Clemente Sáenz Ridruejo o Miguel Arenillas en Geología... y entre los segundos, en fin, tampoco sería justo ni elegante señalar con el dedo, aunque quizá Ramiro Cercós en Estadística... [risas]. Quiero decir que era procurador en Cortes por Soria. De la conveniencia de que la formación fuera más o menos generalista entiendo que a día de hoy ese debate ya está superado por la vía de los hechos: con el modelo de Bolonia grado+máster te especializas antes. Dicho esto, a mí sí me parecía muy apropiado el carácter generalista de nuestros estudios, con dos primeros años de asignaturas conceptuales que al cabo se constituían en herramientas metodológicas muy válidas para resolver todo tipo de problemas, habida cuenta la capacidad de abstracción que adquirías; aún me acuerdo, por ejemplo, de que al empezar a trabajar tuve que redactar un proyecto de explosivos y no sabía cómo hacerlo; me dijeron que había que leerse dos libros suecos, los compré, los estudié y redacté el proyecto sin apenas errores.

LUIS. Yo tengo un recuerdo amable del paso por la Escuela, asumiendo la mayor: que sólo te dedicabas a estudiar. Un asunto incidental pero muy



significativo. La Electrotecnia se impartía en dos partes: la primera, la más teórica, la daba Vicente Roglá, y la segunda, la parte más técnica, Wilhelmi. Bueno, pues a los problemas de don Vicente, que nos costaba mucho entender, les dedicaba yo 8 horas todas las mañanas de los domingos. Con 20 o 21 años no te parabas a pensar si eso era razonable, pero ahora piensas: ¿tenía, tiene sentido tanto sacrificio, tanta dedicación? Yo ahora diría que no y es más, a mis hijos yo les aconsejé que no estudiaran una ingeniería, o por lo menos que valoraran las contraprestaciones.

PABLO. Yo también guardo un buen recuerdo y, sobre todo, una conciencia clara de que cuanto más avanzabas, más te interesaban los estudios. En cuanto a alguna posible laguna formativa, yo quizá destacaría que no había demasiada formación tecnológica.

ALFONSO. A mí, en general, me pareció una formación muy amplia, suficiente. Las prácticas las hacías el primer año en el trabajo aprendiendo del jefe de obra, del encargado... **LUIS.** Acaso luego, durante tu desarrollo profesional, echas de menos una mayor formación en el ámbito gerencial pero estoy de acuerdo, era una formación muy completa y de calidad.

A propósito de esto, y dado que los tres trabajáis en un sector muy poco tradicional, ¿qué diferencias destacaríais entre nuestra formación y la de otros profesionales: economistas, abogados, etc.?

LUIS. El manejo de los números. No creo que tengamos una mayor capacidad de abstracción, de conceptualización, pero sí nos manejamos mejor con los elementos cuantitativos.

ALFONSO. Estoy de acuerdo. Nos dejamos llevar menos por la intuición; así, por ejemplo, para definir un nuevo baremo de peritación nosotros tenemos claro que es obligado crear un modelo matemático, dar mayor exactitud a esa intuición.

PABLO. Sí, es algo que compartimos con otros ingenieros: para definir una realidad compleja por fuerza has de simplificar, pero abordas el problema de forma cuantitativa.

Empecemos a hablar de vuestras trayectorias profesionales. Luis, tú ejerces de ingeniero-ingeniero durante cuatro años y luego apruebas la oposición al Cuerpo Técnico de la Administración Civil (TAC), como unos años después harás tú, Alfonso. ¿Por qué en aquellos años fuisteis tantos los compañeros que opositasteis a este Cuerpo?

LUIS. En 1975, cuando acabo los estudios, un ingeniero de caminos encontraba trabajo más o menos bien, pero unos años después la cosa se complicó mucho y me replanteé la orientación de mi carrera profesional. Yo había estado construyendo en Málaga unas viviendas para la constructora Ginés Navarro durante tres años y pico y al terminar me proponían un traslado y ello me hizo replantearme el futuro. En cuanto a opositar a TAC, en efecto en aquellos años finales de los setenta o primeros ochenta que surgió esta "pandemia opositora" fuimos bastantes los ingenieros de caminos que aprobamos. Todo se lo debemos, o casi, a dos compañeros que también habían estudiado a la par Ciencias Políticas y Sociología, que ya eran TAC y que nos ayudaron a preparar la oposición en el Colegio, en su antigua sede de la calle Montalbán: Pedro Maestre Yenes (ya fallecido) y Ernesto Gutiérrez Guinea. Después aprobaron otros muchos como Jesús Posada, Agustín Sánchez Rey, Juan Rodríguez de la Rúa, Víctor Izquierdo, Manolo Martínez Barrio, César Lanza, etc. A mí me animó Roberto Martínez, un compañero que también trabajaba en Ginés Navarro, en Sevilla.

ALFONSO. A mí también me lo comentó en su día Roberto Martínez, pero en un principio no mostré mayor interés. Yo empecé a trabajar en una constructora e ingenuamente pensé que las obras duraban 5 años y que podías llevarte a la familia, pero las obras ya no eran como antaño y, como bien decía Luis, tenías que cambiar de domicilio cada poco tiempo, lo cual a la mujer o a la novia no les parecía razonable. Así las cosas, decidí prepararme



las oposiciones... los domingos, pues entonces las jornadas en obra duraban hasta las 15:00 h. del sábado. Suspendí en mi primer intento pues tuve mala suerte: una vez aprobado el segundo ejercicio, el más difícil, pedí excedencia, con tan mala suerte que cogí unas fiebres tifoideas y no pude prepararme el tercero y lo suspendí. Lo intenté una segunda vez pero por motivos de trabajo no tuve tiempo para estudiar. Finalmente, empecé a trabajar en una consultora y me vine a vivir a Madrid, por lo que ya pude estudiar sábados y domingos a jornada completa...



Pablo, tú trabajas en una constructora durante cuatro años y a continuación ingresas directamente en el Consorcio de Compensación de Seguros.

PABLO. Sí, yo trabajaba en la Delegación de Transportes de FCC, que tenía carácter nacional, esto es, no contaba con delegaciones territoriales y por tanto no tenías asegurado estar en una determinada Comunidad Autónoma o región un tiempo razonable, suficiente. El trabajo me gustaba y es verdad que en obra se ganaba dinero, pero le incertidumbre sobre dónde ibas a estar

trabajando dentro de unos meses pesaba mucho: yo, por ejemplo, en cuatro años estuve en Huesca, en Mejorada del Campo, en Segovia, en Tarragona, en Zaragoza... Además mi novia se convirtió en mi mujer y ella también estaba empezando su carrera profesional, pero en Madrid. Así, estando en Zaragoza empecé a buscar cosas y el poeta Pedro Salinas llevaba razón: la vida es un seguro azar. En las páginas color salmón del suplemento dominical de *El País* encontré un anuncio del Consorcio en que se pedía un ingeniero de caminos con experiencia en obra, me inscribí en el proceso de selección, a Alfonso le parecí un buen candidato y aquí sigo, encantado.

Volviendo a aquella 'generación TAC', llama también la atención que muchos de vosotros asumisteis puestos de alta responsabilidad muy jóvenes, muy pronto: directores generales, subdirectores generales, secretarios técnicos..., y en Ministerios ajenos a nuestro campo tradicional: el Ministerio de Industria, el Ministerio de Presidencia, etc. ¿Ocurría que eran mejores los TAC ingenieros que los TAC licenciados en Derecho, en Ciencias Económicas...?

ALFONSO. A mi juicio el signo distintivo no era otro que los cuatro, o seis u ocho años que habíamos trabajado en el sector privado antes de opositar, algo que no era habitual en otros opositores que terminaban sus estudios universitarios y sin solución de continuidad hacían oposiciones. La componente gerencial que nosotros habíamos adquirido ellos no podían tenerla.

LUIS. A ello cabe añadir que algunos de nuestros compañeros ocuparon altos cargos muy pronto porque sencillamente ya habían hecho carrera antes de trabajar en la Administración, pues eran unas personas de valía indudable: Juan Rodríguez de la Rúa, Víctor Izquierdo, Ángel Ogueta, etc. Este último, por ejemplo, además de haber sido nº1 de su promoción en la Escuela, lo fue también en su oposición de TAC, luego se hizo agente de cambio y bolsa y finalmente llegó a ser registrador de la propiedad. Por otra parte, y a diferencia de lo que ocurre con otros Cuerpos, el ser TAC te da un plus de "transversalidad ministerial", si queremos llamarlo así, de ahí que también sea más sencillo acceder a un mayor número de puestos de responsabilidad.



Antes de hablar de vuestro trabajo propiamente dicho en el Consorcio, cabe destacar, Luis, que tú también eres licenciado en Derecho, y que de facto todos tus anteriores cargos en la Administración quizá tienen más que ver con esta condición que con la de ingeniero.

LUIS. Lo de estudiar Derecho no fue sino una continuación de la oposición: puesto que buena parte de las materias ya las conocía por el temario de la oposición, por qué no examinarme de ellas y amortizar así el esfuerzo hecho obteniendo el título de licenciado en Derecho. Por otra parte, sí, es cierto que en mi paso por la Administración ha prevalecido el perfil menos técnico: secretario general de MUFACE, subdirector general de administración financiera en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones..., pero como acaba de decir Alfonso, las responsabilidades gerenciales a los ingenieros nos encajan muy bien.

En 1986 te nombran secretario general del Consorcio, Luis, y tú, Alfonso, vienes dos años más tarde.

ALFONSO. A mí me propone Luis como jefe de siniestros porque detecta ciertas carencias en la organización, en el modo de funcionar de los peritos que colaboran con el Consorcio. En primer lugar, hay que partir de que la mitad de ellos no tenían ninguna titulación académica, así que lo primero que hago es establecer como norma por la que para ser perito del Consorcio es obligado ser titulado medio o superior con una clara componente técnica o económica. Por otra parte, y en consonancia con ello, las estimaciones de daños pasaron a tener un marcado carácter cuantitativo, con modelos matemáticos y estadísticos suficientemente sofisticados. Del mismo modo, y de ello puede dar fe Pablo, todos los peritos técnicos han de estudiar algún curso de contabilidad general y de contabilidad de costes.

Del Consorcio de Compensación de Seguros todos tenemos la idea de que es una institución a que se acude cuando hay una fuerte granizada, por ejemplo, y alguien tiene que pagar las abolladuras de tu coche. Por venir a los Burning, tan caros a Pablo, valdría preguntar primeramente aquello de "qué hace un

ingeniero de caminos como tú en un sitio como éste", pues un ingeniero industrial o técnico industrial sí parece encajar más.

PABLO. Nuestra formación técnica de tipo generalista encaja muy bien en el ámbito de la valoración de daños producidos por desastres naturales.

LUIS. Para aclararle a un desconocido nuestra labor de una manera muy sintética valdría decir que ejercemos una labor complementaria a la de las aseguradoras tradicionales, y que no es otra que ocuparnos de los riesgos extraordinarios: terremotos, maremotos, tempestades ciclónicas, inundaciones, etc. Bien entendido, lógicamente, que el bien mueble o inmueble está asegurado previamente por aquéllas.

ALFONSO. Por poner un ejemplo, citemos el caso de la rotura de la presa de Tous sobre el río Júcar en 1982. De no existir el Consorcio, que se hizo cargo inmediatamente de las indemnizaciones por cuanto se trató de una avenida absolutamente extraordinaria, el asegurado podría haberle dicho a la aseguradora: "Págume los desperfectos causados en mi vivienda", y ésta haber contestado: "Cuando un juez dicte la oportuna sentencia sobre culpas y responsabilidades", y así habrían pasado muchos años. Creo que este sistema funciona bien y de hecho es envidiado en otros países.

¿Quién, con qué criterios se establece si uno de esos fenómenos que mencionabas, Luis, es en verdad extraordinario?

PABLO. Están definidos legalmente. El *Reglamento del Seguro de Riesgos Extraordinarios* define cada uno de los riesgos cubiertos, los daños indemnizables y el alcance de la cobertura. Así, por ejemplo, la inundación extraordinaria, nuestro riesgo más frecuente, es el anegamiento del terreno producido por las escorrentías superficiales de agua, el desbordamiento de los ríos o el rebase de la línea de costa por el agua de mar. Nuestra actividad, en síntesis, consiste en analizar la causa de los daños y, si efectivamente se trata de un riesgo extraordinario, valorar los daños e indemnizar al asegurado. Para ello solicitamos los servicios de peritos colaboradores externos. En la



Subdirección de tasaciones, dirigida por Alfonso, trabajamos cinco responsables de área, arquitectos e ingenieros, cuya función es coordinar y supervisar la labor de los peritos.

LUIS. Conviene aclarar que a menudo en los medios de comunicación se habla de "declaración de zona catastrófica". Esto no tiene nada que ver con nuestro proceder, que como ha explicado Pablo se rige por un Reglamento que objetiva las causas y los daños indemnizables con independencia de que exista la referida declaración, que vale principalmente para que los gobiernos puedan habilitar préstamos con condiciones específicas, conceder exenciones temporales en el pago de determinados tributos (IBI), etc.

A propósito de esto, ¿también participáis cuando se ven afectadas las obras públicas por inundaciones: carreteras, redes de saneamiento, etc.?

ALFONSO. No, como decía Luis, el Consorcio sólo actúa cuando se da una condición *sine qua non*: que el bien esté previamente asegurado por una compañía privada. Habitualmente la Administración General del Estado no tiene asegurado su patrimonio, y así, si por causa de una inundación hay daños en una carretera estatal, lo que hace el Gobierno es habilitar un crédito para gastos extraordinarios mediante un Real Decreto Ley, norma de igual rango que la que aprueba los Presupuestos Generales del Estado. Por otra parte, y por venir al Art. 6 de nuestro Reglamento, y así destacar que todo está muy objetivado, se aclara que son daños excluidos de cobertura por el Consorcio "los producidos por elevación del nivel freático, movimiento de laderas, deslizamiento o asentamiento de terrenos, desprendimiento de rocas y fenómenos similares, salvo que éstos fueran ocasionados manifiestamente por la acción del agua de lluvia que, a su vez, hubiera provocado en la zona una situación de inundación extraordinaria y se produjeran con carácter simultáneo a dicha inundación".

¿Cómo actúa el Consorcio en el caso de que el bien inmueble asegurado esté indebidamente situado en zona de dominio público hidráulico?

ALFONSO. El Consorcio no puede entrar a valorar si la construcción es conforme a la ordenación urbanística, no es su labor.

LUIS. El mecanismo de cobertura del Consorcio se basa en las pólizas que contratan las aseguradoras privadas de manera que si los bienes están asegurados y se ha pagado el recargo del Consorcio, abonaremos la indemnización que proceda.

Dada la incertidumbre con que se presentan los terremotos, los maremotos, los ciclones..., ¿cómo se presupuestan anualmente los posibles daños que pueden causar? ¿Cuál es el fenómeno natural que más condiciona las cifras? Por cierto, llama la atención que el Consorcio, en estos tiempos de carestía, cuente con una reserva de 8.000 millones de euros.

ALFONSO. El seguro es un negocio de incertidumbre por naturaleza, pero hay unas reglas claras establecidas por ley que tenemos que cumplir todas las aseguradoras; entre otras, el llamado margen de solvencia, que exige que el Consorcio cuente con estas importantes reservas.

PABLO. El terremoto es el riesgo extraordinario potencialmente más dañino, pero son las inundaciones las que, en un año ordinario, se llevan la parte del león del gasto. De los últimos años cabe destacar el terremoto de Lorca en 2011, el ciclón Klaus de 2009 en la cornisa Cantábrica y las inundaciones del sureste peninsular en 2012.





LUIS. En cuanto a nuestra reserva de estabilización bruta, en efecto puede parecer una cantidad jugosa, pero cabe recordar que el Consorcio existe desde 1942, esto es, que desde hace más de 70 años se viene dotando el fondo; a ello hay que sumar también los rendimientos financieros. Lo que sí puedo decir es que en muchos países europeos envidian esta reserva, no sólo por la garantía que su montante ofrece a los asegurados, sino porque su existencia permite fijar las primas del Consorcio a unos precios muy ajustados.

¿Por qué habitualmente suelen trabajar como peritos de aseguradoras ingenieros técnicos en lugar de hacerlo los superiores?

PABLO. Yo creo que como los ingenieros técnicos antaño se llamaban peritos, se produce una metonimia que confunde y perjudica. No sé. La realidad es que hay pocos peritos de seguros ingenieros de caminos, a pesar de que, como comentaba antes, nuestra formación es muy adecuada para ello.

ALFONSO. Pienso que tasar una reconstrucción sin encargarse de la propia reconstrucción tiene menos *glamour* para un ingeniero superior que crear, que proyectar algo *ex novo*. Hace años, a iniciativa del Consorcio, organizamos con nuestro Colegio y con el de Arquitectos un curso a propósito; nos sorprendió, no ya que hubiera un número de matrículas muy modesto, sino que incluso quienes acababan el curso luego no querían venir a trabajar al Consorcio. Dos años después organizamos un segundo curso con el mismo resultado. Esto ahora ha cambiado, lógicamente, al hilo de la dura crisis que arrastra el sector de la construcción desde hace años.

[Entrevista realizada en Madrid el 31 de marzo de 2016
por Javier Muñoz Álvarez]

